



## WIRIKUTA: ENTRE LA ADVERSIDAD DE TRES DISCURSOS

WIRIKUTA: AMONG THE ADVERSITY OF THREE DISCOURSES

*María Luisa Álvarez Medina,  
Facultad de Contaduría  
y Administración, UAQ.*

*Autor para correspondencia:  
\* malualme@gmail.com*

Fecha de recepción: 14/01/2013  
Fecha de aceptación: 05/02/2013

### Resumen

El presente trabajo muestra un análisis de los discursos presentados por los dos sectores de la nación mexicana participantes en torno al problema de *Wirikuta*: dos políticos encargados del Estado Federal en la gestión presidencial 2006-2012, y un discurso emitido por el grupo indígena *Wixarika* (Huichol). El estudio se enmarca en algunas teorías pragmáticas de la lengua para entender cuáles son las implicaciones de cada uno de los tres discursos en relación a lo que se concibe como cultura, nación y poder. Con base en lo anterior, se espera conocer, mediante las expresiones lingüísticas (enunciaciones) emitidas por cada uno de los ejecutantes del discurso, cuáles son los intereses del Estado Federal en relación a la zona sagrada de *Wirikuta*.

**Palabras clave:** discurso, pragmática, implicaturas, cultura, poder, enunciaciones.

### Abstract

This work talks about discourse's analysis presented by participants about *Wirikuta's* problem. These corresponds to two Mexican nation's sectors: two of them are politicians in the presidential cabinet 2006-2012; and the other one is about a discourse of an indigenous group called *Wixarika* (best known like "Huichol"). This study is supported on some pragmatics theories of the language in order to understand which are the implicatures of each of the three discourses in relation to culture, nation and the power in language. In this way, we hope to understand the State cabinet's interests about the sacred zone of *Wirikuta*.

**Keywords:** discourse, pragmatics, implicatures, culture, power, enunciations.

## Introducción

El discurso emitido por quienes fungen en la administración pública es elemental para mostrar la gestión del Estado Federal. Éste se ha vuelto el vehículo imprescindible para evidenciar el trabajo, la organización, el desempeño, la distribución de recursos, la toma de decisiones, por mencionar algunos, de la gestión del Gobierno Federal; no obstante, podríamos entender por antonomasia que se ha atribuido el apelativo de “discurso político” debido a que quienes se encuentran gestionando en determinado periodo muestran sus intereses de grupo político y no público o estatal.

Se podría pensar que los discursos políticos serían elaboraciones de mensajes que expresan la conveniencia de quien funge como gobernante del Estado Federal. En la praxis ciudadana, quienes reciben la información sólo atienden las ideas enunciadas en el preciso momento del discurso. Muchas veces éstos carecen de información previa, de los hechos precedentes y del porqué se están exponiendo en una rueda de prensa o bien en algún evento; quienes fungen como el medio para transmitirlos, no ayudan a entender ese porqué de la situación, sino sólo cumplen con la función de enviarlo, mas no de informar contextualizadamente. Si se pudiera satirizar este fenómeno, se podría entender como una estrategia teatral: el discurso político se presenta en el escenario, mientras que los antecedentes son los que se encuentran ‘detrás de bambalinas’.

A partir de lo anterior, se puede señalar que la ventaja que tienen los gestores de la Administración Pública es ejecutar el poder en cada una de las funciones del Estado Federal: social, cultural, política, económica, etc., por tal los discursos se convierten en el vínculo que tienen con los que son gobernados y en éste expresarse de acuerdo a sus intereses y a su “bien obrar” en la gestión. Dependiendo de la situación del discurso (del tema a tratar, a exponer, a discutir, etc.) se encuentra en mayor o en menor medida la identificación

que tienen los emisores de los discursos (metonímicamente, el propio Estado) con sus propios receptores (los que lo integran cívicamente). Esto se va volviendo cada más complejo en la medida en que el desarrollo del tema esté basado en las cuestiones socio-culturales de la ciudadanía, ya que ésta interpretará el mensaje de dicho discurso en la medida en que su propio contexto se lo permita.

La población del Estado Mexicano es multicultural, y se cuenta con grandes problemas socio-políticos relacionados con dicho factor: fracturas comunicativas entre distintos discursos tanto del Gobierno, específicamente el Federal, y sus receptores evocados (a quienes se dirige el discurso). Cuando el discurso político tiene que ver con cuestiones culturales, se espera que el propio gobierno gestione basándose en la identificación multicultural del “pueblo gobernado”, lo interesante es encontrar en estos discursos cuál es la base o las construcciones discursivas que se expresa la identificación o bien en cuales se evidencia lo contrario. Lo anterior será el tema a revisar y analizar en los discursos políticos que se encuentran en el presente trabajo, pertinentemente entre los discursos emitidos por el Gobierno Federal y el grupo indígena Wixarika (Hui-chol, en español) en los que las confrontaciones se generan a partir de las diferentes perspectivas sobre la zona sagrada de grupo indígena llamado *Wirikuta*.

## El problema

En la gestión del Estado Federal bajo el mandato del Presidente Felipe Calderón Hinojos (1996-2012), se entregaron concesiones mineras a empresas extranjeras, específicamente a la First Magestic para la explotación del suelo que corresponde a la zona sagrada de *Wirikuta* (en San Luis Potosí). A partir de ese momento, el pueblo wixarika ha manifestado mediante misivas al Estado Federal y en eventos culturales y artísticos, su desacuerdo en tales concesiones ya que al ser

establecida dicha empresa en el territorio se ha transgredido la propiedad cultural y el patrimonio sagrado de los *wixaritari* (huicholes)<sup>1</sup>.

Esta confrontación (entre el grupo indígena y el Estado Federal) puede analizarse a partir de tres discursos fundamentales para entender el problema. El primero de ellos se presenta el 10 de febrero de 2010, emitido por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en Durango (vestido de huichol) para presentar de manera protocolaria un discurso en favor de la protección al pueblo *wixarika*: combatir la pobreza en la que viven, apoyar los proyectos microempresariales que realizan y, sobretodo, salvaguardar sus valores y creencias populares. Sin embargo, las concesiones mineras ya estaban otorgadas.

Dos años después, el 8 de febrero de 2012, tras varias misivas del pueblo *wixarika* al Gobierno Federal, promulga en un evento ceremonioso en Real de Catorce, San Luis Potosí (parte del territorio de *Wirikuta*) la Declaración de *Wirikuta*. Meses posteriores a ésta, el 22 de junio del 2012, el Secretario de Gobernación en dicha gestión, Alejandro Poiré, les entregó a dos representantes *wixaritari* un documento que contenía un mapa de georreferenciación del territorio de explotación minera en San Luis Potosí, para poner fin a las manifestaciones suscitadas en defensa de *Wirikuta*. Esto se realizó en un evento organizado por la Secretaría de Gobernación, para promulgar el interés que tiene el gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en cuidar y preservar las culturas indígenas.

En cada uno de los discursos, se encuentran estructuras lingüísticas en las que se evidencia el antagonismo entre los intereses de lo que corresponde a la concepción de cultura. Se puede entender que cada esfera de actividad diversa (Bajtín, 1989), esto es cada contexto de actividad social, tiende a concebir el mundo a partir de sus propios intereses, de tal manera que el lenguaje de sus discursos exprese sus intenciones a sus

determinados receptores: el gobierno tratará de convencer sobre su preocupación sobre el pueblo y su cultura, mientras que los gobernados denunciarán las carencias, las faltas o los abusos de la gestión del gobierno sobre su grupo. Es así que en el primer discurso, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa emplee simbólicamente el interés sobre la cultura *wixarita* a la vez de su progreso e integración económica en la sociedad mexicana; el segundo, busca el resguardo y la documentación de sus convicciones sobre la defensa del territorio de *Wirikuta* ante la desprotección del gobierno; el último, trata de legitimar las correctas intenciones de la venta o la concesión de gran parte de *Wirikuta*, y con ello, mejorar las relaciones y mitigar el problema entre el grupo indígena y el Estado Federal.

El último de estos discursos, el pronunciado por el Secretario Alejandro Poiré, tiene una trascendencia no sólo por el acto, sino por la evidencia que muestra ante la falta de compromiso social con las propias culturas indígenas del país, ya que en ciertos enunciados se connota que anteriormente no había un interés por las propias culturas y de ese momento en adelante (en lo que resta de dicha administración), sí lo habrá.

El posicionamiento del emisor (esto es, el lugar que ocupa en la comunicación a partir del rol social o bien la jerarquía social que lo sustenta) sobre el que ocupan los *wixaritari*, no ha beneficiado a éstos, ya que en respuesta a la presentación de dicho discurso expresaron que la georreferenciación realizada no contiene los kilómetros mencionados y, además, no cubre toda el área sagrada, ni las especies que se tratan de proteger; las empresas mineras, sobre todo First Magestic, siguen ocupando el territorio que contiene el mineral. El grupo afirma que con la georreferenciación no se protegen las especies en extinción (tanto flora, como fauna).

Partiendo del interés en analizar el lenguaje de los discursos anteriores, este trabajo tiene como

objeto de estudio las implicaturas (Grice 1975) de las enunciaciones de cada uno de los discursos para conocer por qué se contraponen los mensajes entre ambas esferas sociales: la indígena (como parte de la sociedad gobernada) y el Estado (representado por el periodo de gestión 2006-2012 del Presidente Felipe Calderón Hinojosa), cuando en realidad se trata de proteger la cultura dentro de un marco nacional multicultural.

Desde las perspectivas de análisis cultural, se ha dicho que cultura y nacionalidad no van de la mano en ocasiones (Bierregaard, 2009), y este juicio tiene efectos primordiales en la concepción de Nación, ya que esta debe estar compuesta por símbolos y signos que nos unifiquen y nos identifiquen a todos los que la integran. Por tal se entiende que existe “una cultura” nacional. Sin embargo, el tema del territorio sagrado de *Wirikuta* muestra un complejo de mensajes en los que el Estado trata de convencer que está ocupado en la defensa y preservación de la cultura; mientras que, los *wixaritari* expresan que la gestión opera contrariamente a lo que “se dice” y piden protección a un área donde la cosmovisión del territorio no es respetada.

El análisis de este trabajo parte de tres discursos publicados en youtube.com, los cuales se describen a continuación en orden cronológico de cada una de sus presentaciones:

1. El discurso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (*passim DiscPr*) fue presentado en el estado de Durango a la comunidad *wixarita* de la localidad, como parte de su gira de trabajo el 10 de mayo del 2010. El video es un fragmento de dicho evento, cuya duración es de 5 minutos con 48.

2. El discurso del pueblo *wixarika* (*passim DiscWix*) es una declaración leída el 7 de febrero del 2012 en *Ra'unax+* (Cerro Quemado, SLP) dentro del cierre de la Ceremonia Espiritual del Pueblo *Wixarika*. Dicha exposición tiene una duración de 5 minutos con 45 segundos.

3. El discurso del Secretario Alejandro Poiré (*passim DiscSegob*) fue presentado el 22 de junio del 2012 en un evento organizado por el Estado Federal en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México para entregar el mapa de georreferenciación de *Wirikuta* a los *wixaritari*. Este discurso tiene una duración de 17 minutos y 2 segundos.<sup>2</sup>

Cada uno de los anteriores fue transcrito a un documento en Word para señalar las enunciaciones relacionadas con los emisores y receptores, las implicaciones y las intenciones de los mensajes en relación a la cosmovisión de la cultura e identidad, además de cómo se manifiesta el poder en el lenguaje de la gestión presidencial de dicho periodo. El análisis de éstas se sustenta en la teoría funcional de algunos lingüistas dedicados al Análisis del Discurso y a la Pragmática.

### Marco teórico

Para realizar este estudio se consideraron tres enfoques de análisis: en primer lugar, se revisan cómo se presenta el discurso desde la distinción estructural de Van Dijk (2000, 2001 y 2008); luego, considerando que todo discurso manifiesta intenciones por parte de quien lo emite y por ende el cómo se recibe por parte del otro u otros interlocutores, se analiza el sentido que tienen cada una de sus enunciaciones y su configuración en actos habla (Searle 1986; Ricoeur, 1976/2006), qué implica cada una de ellas y su relevancia en la comunicación; y por último, se mencionan los alcances que tiene el discurso de los dirigentes del Estado Federal respecto de la cultura y nación.

Un discurso no se puede abordar de manera aislada o unilateral. Al ser una de las posibles formas de comunicarnos, según Van Dijk (2002) los hablantes asignan sentido al discurso en la medida en que lo comprenden y lo interpretan. Este se compone por todas las condiciones y contexto (cultura, sociedad a la que pertenece, género, edad, etc.) de los que interactúan en el

momento de la enunciación. Para Van Dijk (2002) la emisión del discurso, o bien llamado “evento” o acción discursiva, culmina en un determinado género discursivo. Considerando esto en los tres discursos de los que trata el presente trabajo, se observan como una serie de acontecimientos comunicativos: por una parte, en forma de manifestaciones y misivas de los defensores e integrantes del pueblo *wixarika*; y por el otro, las respuestas protocolarias y administrativas del Estado Federal (en una situación formal y pública), pero a la vez solemnemente gubernamental.

Otra de las características en el análisis de Van Dijk (2002) es que las enunciaciones no se pueden analizar sin el carácter cognitivo del hablante. Para el autor, todo discurso conlleva “procesos y representaciones mentales”, los cuales juegan un papel determinante en la producción y comprensión del contexto, del texto y de los eventos. Los anteriores corresponden a los elementos de la cognición que caracterizan a los individuos e implican especialmente una cognición sociocultural. Según sus palabras: “en el proceso de comprensión, los usuarios del lenguaje construyen gradualmente no sólo una representación del texto y del contexto, sino también las representaciones -dentro de los denominados modelos mentales- de los eventos o acciones que trata el discurso” (2000).

Los modelos mentales (MM) propuestos por el lingüista se entienden como una construcción cognitiva y social en los discursos, y que muestran el conocimiento que el individuo tiene de su gramática (de su lengua). En ello se puede observar el esfuerzo cognitivo tanto del emisor como del receptor, puesto que, por un lado, reconoce, procesa, produce y enuncia estructuras sintácticas aceptables y reconocidas; pero por el otro, también tiene un conocimiento y reconoce las acciones sociales con las cuales se realiza el acto comunicativo en determinado lenguaje.

En los párrafos anteriores, se muestra el interés

del autor por evidenciar que todo texto o discurso es un recipiente de enunciados cuyas implicaciones muestran un carácter ideológico y cultural. Además de ello, también aborda el elemento estructural del texto, puesto que lo define como una estructura formal de dos niveles donde se conforman los temas que le dan unidad global; éstos corresponden al microestructural (el que tiene que ver con la parte sintáctica: cohesión, orden de oraciones, coherencia lineal) y macroestructural (que se ocupa de la semántica: estructura de las proposiciones, relaciones funcionales de sentido y referencia, coherencia global). Ambos niveles determinan la constitución de una superestructura de acuerdo al tema tratado en el texto, el que establece las tipologías textuales y los géneros discursivos. En consecuencia el contexto explica la semántica del discurso como un todo, define su coherencia global (texto-contexto) que a su vez define lo que es relevante para los participantes que actúan conforme a ello.

Con el nivel macroestructural, se muestra el cómo usa o para qué usa el emisor su discurso: qué quiere decir, cuáles son las intenciones que quiere transmitir, qué implica y qué se puede interpretar de su mensaje. Uno de tantos analistas de lo que se puede interpretar en la comunicación ha sido Paul Ricoeur (1976/2006), quien menciona los tres actos de habla que construyen los mensajes: acto locutivo (el que muestra el código y el conocimiento del código para elaborar mensajes y cuya interpretación es plenamente literal); el acto ilocutivo (cuando se hace “algo” con lo que se dice) y el perlocutivo (cuando se producen efecto al decirlo: se miente, se argumenta, se defiende, etc.).

El acto perlocutivo es el que se puede encontrar en la macroestructura del discurso gubernamental; bajo el lema “Vivir Mejor”, se han sustentado los mensajes con carácter político del Estado Federal (durante la gestión del Presidente Felipe Calderón Hinojosa) para convencer de que las acciones tomadas por dicha administración son del

orden y del bien común; para que se entienda la preocupación por el cuidado de la ciudadanía y que la calidad de vida sea mejor (que antes). En el DiscPr se explicita dicha frase o slogan de tal manera que se puede entender como el justificante de las acciones presidencial; en el DiscSegob no se explicita, pero sí enfatizan las intenciones que se generan de la frase.

No sólo los actos perlocutivos han sido de interés para analizar las implicaturas de las enunciaciones, sino que también el planteamiento de la relevancia comunicativa ha sido fundamental para entender el comportamiento psicológico, social, cultural, etc., de los interlocutores en una situación y contexto comunicativos. En términos generales, los autores que han enfatizado la Teoría de la Relevancia como una manera más completa de entender el fenómeno de las emisiones, enunciaciones, codificación-decodificaciones, etc. son Sperber y Wilson (2004). Ambos mencionan que el hablante y receptor “generan de manera automática una serie de expectativas que encaminan al oyente hacia un significado de los hablantes”.

Aplicando esta teoría, se espera encontrar en cualquier mensaje cuestiones del mundo con las cuales se puede entender que la realidad del emisor es tan importante o más que la del receptor. Es en este punto donde el sentido del discurso hablado o escrito trasciende: lo que se interpreta y se relaciona con una realidad inmediata del oyente, ampliará su conocimiento sobre su contexto temporal, espacial, etc. Para los autores, esto requiere un “esfuerzo de procesamiento” el cual siempre será positivo; ya que cuando un *input* (los enunciados elaborados, e interpretados por el oyente) produce sus efectos cognitivos, el mensaje se vuelve más relevante, y “en cuanto mayor sea el esfuerzo requerido para una percepción, recuerdo o inferencia, menor será la recompensa que alcancemos por su procesamiento y, por tanto, merecerá en menor grado de nuestra atención” (p. 241).

Por tal, un enunciador en cualquier tipo de discurso estará buscando que sus modos de decir o de crear sus enunciados contengan la información pertinente y eficaz en el conocimiento que se pretende alcanzar en su receptor. La Teoría de la Relevancia incluye, así, dos tipos de intenciones: informativa (la intención de informar al interlocutor de algo) y la comunicativa (la de informar a un interlocutor de una intención informativa propia).

Ahora bien, tratándose de que uno de los elementos de esa realidad que se quiere ampliar corresponde a la cultura, un discurso emitido por el Estado Federal es esperado de tal manera que lo que mencione sea nuevo y cumpla con las expectativas de un grupo social o de la ciudadanía. Además de entender el acto y proceso cognitivo, es necesario considerar que el contenido de los mensajes de los discursos del Estado Federal tiene carácter ideológico y están condicionadas por el tipo de grupo o entorno social en el que se construye, a lo que se llaman “esferas de actividad diversas” (Bajtín, 1989).

Bajtín (1989) señala que el uso multiforme de la lengua en enunciados concretos se efectúa en dichas esferas. En relación con la Teoría de la Relevancia, los enunciados constituyen la realidad de la comunicación discursiva puesto que en ellos se realiza la plenitud del sentido, la dialógica, esto es el contacto del lenguaje con la situación extraverbal. Así es como el texto es creado como una totalidad en la que se manifiestan diversas voces con visiones de mundo, propias de los sujetos discursivos.

El discurso evidencia el proceso activo y creativo de significación (se puede entender que el referente de la comunicación no es estático, sino dinámico), pues responde a un acto social, llamado “ideología”. El signo es ideológico, por lo tanto todo enunciado, todo texto y discurso es ideológico y se instaura en el ámbito social de intercambios comunicativos donde lo dicho se

lanza a la búsqueda del sentido, al azar de la interpretación a cumplir la intencionalidad de ser comprendido y contestado.

### Análisis

Para entender la funcionalidad, el sentido o bien la dirección del discurso, es necesario interpretar el qué quieren decir los participantes (Ricoeur 1976/2006) del mismo, es decir los interlocutores: emisor y receptor. Al revisar los signos (Bajtín 1989) que ocupan sendos elementos comunicativos para estructurar el discurso, se puede entender cuál es la intencionalidad del lenguaje con el que se manifiesta el evento. Esto es, lingüísticamente sólo debería preocupar cómo se está manifestando el emisor de manera escrita, sin necesitar del lenguaje no verbal. El DiscPr tiene una característica que no se puede soslayar, ya que es activa o vigoriza la intención: el Presidente Felipe Calderón Hinojosa vestía el atuendo típico y solemne de los *wixaritari*. Según la Teoría de la Relevancia (Sperber y Wilson, 1986) cuando el receptor entiende, acepta o bien las experiencias de este con el emisor son afines, se optimiza el mensaje y emerge la empatía en la comunicación.

Siguiendo en este tenor, todo discurso busca la afinidad con el receptor. Cuando una organización, particularizándola en el Estado Federal, tiene una gestión donde la comunicación externa (entiéndase hacia los ciudadanos) es imprescindible, se necesita buscar dicha empatía para que el mensaje sea aceptado y acordado. Lo primero que llama la atención en cada discurso es el tratamiento o apelativos con los que se dirigen a sus receptores; en ninguno de ellos hay una homogeneización, precisamente porque los eventos exigen características diferentes, véanse:

1a. Sepan amigas y amigos [...] (DiscPr)

1b. Compañeros... como nos dijo don Rodolfo, estamos aquí precisamente en un día y en un evento

verdaderamente muy especial (DiscSegob).

1c. Señoras y señores, amigas y amigos que nos acompañan el día de hoy, el gobierno del licenciado Felipe Calderón Hinojosa ha respetado en todo momento y ha protegido en todas sus acciones los usos y costumbres de los pueblos originarios (DiscSegob).

En (1a) y (1c), el emisor es inminentemente empático. Los receptores no son mencionados como “ciudadanas y ciudadanos”, pues con dicha evocación los estaría colocando en el estrato inferior de una organización con poder. No sólo son “compañeras” y “compañeros”, sino que semánticamente exige una relación estrecha y equitativa, por tal cualquier idea que el emisor exprese tendrá tildes de honestidad, aprecio y preocupación. Sin embargo, en (1b) los receptores son tratados con la solemnidad que un discurso formal exige. Cuando el tratamiento deja de ser elemento protocolario o de gestión, se nota una compenetración y no únicamente un acercamiento, debido a que los lazos de acuerdo ya son a priori, léase (2):

2. Los hermanos y hermanas provenientes de los Estados de Durango, Jalisco y Nayarit de los centros ceremoniales y comunidades siguientes: Santa Catarina, Pochotita, Las Latas, San Sebastián, San Andrés Cohamiata, Ocota de la Sierra, Tuxpán de Bolaños, las Guayabas, Cohamiata, El Ciruelillo, Guadalupe Ocotán, El Nayar, Tepic, Zitakua, Cerro de los Tigres, San José, Santiago Ixcuintla, Mesa Nuevo Valey, Bancos de Calitique, Bancos de San Hipólito, Puerto de Guamuchil, Mezquital Durango, reunidos el día de hoy hacemos el siguiente Pronunciamiento (DiscWix)

En esto es se podría entender que no hay reticencia en el mensaje, ya que los receptores comparten los mismos intereses. A ellos no hay que convencerlos, sino incorporarlos al mensaje de la declaración de resistencia ante las concesiones mineras. No está por demás entender que los intentos de acercamiento con el receptor hacen que

el discurso sea más digerible, que los vocativos (a quien se quiere que atienda el discurso) sean atraídos sin barreras y con mayor interés en seguir el mensaje. Desde la Teoría de la Relevancia se podría entender que mientras más rasgos de familiaridad expliciten los vocativos, menos distancia o resistencia pondrá el receptor al mensaje; por tal, será la estrategia del emisor para entrar en la experiencia del otro.

Es evidente que quien expresa cualquier discurso es el propio emisor, el ejecutante del mensaje. Sin embargo, en el DiscSegob se presentan expresiones lingüísticas interesantes de analizar, puesto que la calidad en la que se manifiestan ambos actuantes comunicativos la codifican en expresiones que evidencian su rol. Por ejemplo:

3. “En Nombre del presidente de la República, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, les damos la más cordial bienvenida a todos los representantes del pueblo *wixarika* y nos congratulamos de que el día de hoy se da un paso verdaderamente histórico y significativo en la defensa de los derechos de las comunidades *wixarika* de nuestro país” (DiscSegob).

Prototípicamente se espera que el emisor sea sólo quien emite físicamente el mensaje, sin embargo, dada la complejidad del texto formal o político (tal como lo considera Bajtín), las enunciaciones deben ser producto de la Institución, o prácticamente de quienes ejercen la administración del Estado. La comunicación, en este sentido, se vuelve más compleja de lo que parece ser, pues quien emite el discurso conlleva la responsabilidad de presentarlo y por tal de asumir que es él quien porta las ideas, la argumentación y por tal contestar a cualquier réplica. Por el contrario, se asume como la figura de la institución subordinada, pues sólo es el medio del discurso:

4. “El Presidente Calderón les envía [señala a los *wixarita*] les envía por mi conducto un saludo fraternal y afectuoso y les refrenda su compromiso in-

declinable de seguir trabajando, hasta el último día de su responsabilidad por la justicia y el progreso de nuestro país” (DiscSegob).

Es en las enunciaciones de (3) y (4) donde se muestra un emisor “ausente”, recuperado con la conjugación en plural en (3) con “les damos”, “nos congratulamos”. En un discurso, que es resultado de una gestión sobre todo política, quien está ausente es el que funge con el grado de importancia mayor en la emisión. En este caso, el Secretario Alejandro Poiré se asume como “el conducto” (en 4), el medio por el cual el discurso se concreta y llega al receptor interesado; sin embargo, se introduce en (3) con la conjugación de los verbos en plural. Así, ambos son quienes determinan las acciones expuestas en el discurso, y cobraría sentido su responsabilidad ante el mensaje. Es claro que si no se hiciera dicho reconocimiento o no se evocara “el Presidente Calderón”, se estaría faltando al protocolo dentro de la administración: la cabeza es la que dicta, no los subordinados en la jerarquía de gestión.

El motivo de cada uno de los eventos queda aclarado en sendos discursos: el para quiénes (ya mencionados en 1 y en 2), el para qué y el porqué es necesario dentro de las emisiones. En los discursos de ambos políticos, se expresa prioritariamente lo que se está gestionando, tal como se menciona en las siguientes enunciaciones en subrayado:

5a. “Nos comprometemos a proteger a fortalecer la continuidad histórica de los lugares sagrados y las rutas de peregrinación del pueblo *wixarika*. Los gobiernos estatales se comprometen a difundir y preservar esta cultura” (DiscPr)

5b. “Como ustedes saben y como ya se dio cuenta aquí, los resultados de trabajo para conjuntar este mapa para que quede perfectamente claro cuáles son todas y cada una de las zonas y de las áreas sagradas del pueblo *wixarika*, se hizo con el consenso y la participación de la comunidad. Al hacer entre-



ga de estos mapas, le pido a don Eleuterio y a don Rodolfo que me acompañen aquí para que les haga la entrega, estamos cumpliendo un compromiso adquirido con el pueblo *wixarika* [...]” (DiscSegob)

En (5), es necesario detenerse, puesto que en éstas se encuentra la directriz de los discursos: la gestión que se tiene de la cultura *wixarika*. En (5a), el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, representante de la Nación, emplea dos verbos que definen lo que hará la gestión respecto a la cultura: “proteger” y “fortalecer”. Con ello, la interpretación que se hace es que si algo se protege y se fortalece es que está débil, o ha sido descuidado por la gestión presidencial (anterior o presente). En (5b) se puede exponer la anécdota al evento, primordial para conocer la actitud de los receptores, “don Eleuterio” y “don Rodolfo” son los dos representantes *wixaritari* que asistieron a una “junta programada con el Secretario de Gobernación” y ambos expusieron en una rueda de prensa<sup>3</sup> que no habían sido convocados a una entrega de documentos de georreferenciación, sino sólo a una audiencia; el fin del evento fue para entregar el trabajo de georreferenciación de la zona que según su estudio es parte del territorio *Wirikuta*.

El DiscWix por sí mismo define su intención, su posición de resistencia ante las concesiones mineras, tal como lo mencionan en (2): “[los *wixaritari* y simpatizantes] reunidos el día de hoy hacemos el siguiente pronunciamiento”. La misma superestructura del discurso la mencionan al nombrar al evento Declaración de *Wirikuta*.

Siguiendo la secuencia de la gestión respecto al “proteger” y “defender” (supra 5a), se encuentran implicaciones fundamentales en el DiscSegob, presentado dos años posteriores al DiscPr. Véase en (6):

6. Hemos cumplido con medidas históricas para los sitios sagrados de los *wixarikas*<sup>4</sup>: se regresan concesiones en las zonas sagradas, se declaran enormes extensiones: 45,000 hectáreas como zona

libre de explotación minera; se construye el mapa consensado de toda la zona sagrada de los pueblos *wiraxika*<sup>5</sup> y se inicien los trabajos para declarar, a la brevedad esta zona, como área natural protegida de la Federación. (DiscSegob)

Lo que se muestra en (6) responde al trabajo realizado sobre el tema en dicha gestión: “regresar” lo que se comprometió a “proteger” y “defender” de la cultura *wixarika* y del territorio sagrado de *Wirikuta*. Lo que implica que en el lapso de dos años se mermó parte del territorio para ser concesionado a la empresa minera First Magestic.

Una de las partes medulares, para entender hacia dónde se conduce el referente del discurso, es la macroestructura del texto. Se ha mencionado que la idea central de los tres discursos es la cultura *wixarika* y el problema de la defensa de su territorio llamado *Wirikuta*. Pero la explicitación del cómo el Estado Federal conceptualiza la cultura, no se podría interpretar sin las siguientes enunciaciones:

7a. entre todos vamos a contribuir a que esta gran cultura siga siendo patrimonio de la humanidad [...] el reto o el desafío que me ha hecho mi buen amigo Hermenegildo Carrillo, Presidente de la Unión *Wixarika*, para que sea yo un presidente indigenista. Sepan amigas y amigos que seré un presidente comprometido con las causas y la solución de los problemas indígenas; un presidente que sabe que las mexicanas y los mexicanos indígenas están entre los grupos más pobres de los pobres (DiscPr).

7b. Estamos convencidos de que la mayor riqueza de nuestro país está en su gente y en especial de sus comunidades originarias. México es una nación pluricultural sustentada en sus pueblos originarios y es el país de América Latina con la mayor cantidad de población indígena. El pasado 10 de junio quedó establecido en nuestra constitución que todas las personas gozan de los derechos reconocidos en los tratados internacionales de los que México forma parte; esto como parte de una trans-

formación muy profunda en materia de derechos humanos en nuestro país, y específicamente gracias a la reforma constitucional en la materia, la más importante sin lugar a dudas en los últimos tiempos en México. Además, se garantiza a los pueblos indígenas, la libre determinación y la autonomía para preservar y enriquecer todos los elementos que constituyen su cultura e identidad dentro del marco jurídico del Estado Mexicano (DiscSegob).

Se pueden leer algunas ideas en (7), que expresan el conocimiento a priori que tiene el Estado sobre las culturas indígenas (7a y b), y lo reafirma con la inclusión de derechos en la Constitución del país (7b). Lo que se resalta es cómo el gobierno y la sociedad conciben a los indígenas: los más “pobres”; pero a la vez el lenguaje gubernamental (en este caso, el que tiene el poder del país) contrapone el significado y las implicaciones de “pobreza” económica con “mayor riqueza de nuestro país está en su gente”, aunque no incluye explícitamente “la gente indígena”.

Aunado a lo anterior, si se revisa la premisa que subyace a las expresiones de (7b) respecto a la constitucionalidad de los derechos humanos, se entendería que “como antes no había una legalidad ante los derechos de la gente, no los considerábamos desde el Estado, y para que lo respetemos tiene que estar en la Constitución”. Efectivamente, un discurso con interés oficial y protocolario, no se cuestionará con las premisas, sino con las estructuras que concluyen el discurso, en las que se habla de resultados como principio de gestión.

Contrario a lo anterior, cuando los propios *wixaritari* exponen de qué trata su cultura y por ende su cosmovisión, la concepción de ésta cambia. Se nota el alejamiento y la omisión de los elementos nucleares de la cultura por parte de la gestión gubernamental:

8. “Cuarto. Los sitios sagrados para el pueblo wixarika son escuelas de formación espiritual por ello

en el momento que se realizan proyectos que causan daño en nuestro entorno ese día entristecen nuestros corazones y muere nuestro ser. [...]

Décimo. Por último hacemos saber a la opinión pública que el pueblo wixarika se encuentra unido, en pie de lucha espiritual, que no permitiremos que muera nuestra herencia cultural y como consecuencia nuestra convivencia con nuestros ancestros y de la madre tierra” (DiscWix).

Lo enunciado en (8) precisa la pauta por la cual el conocimiento de la cultura que el gobierno presumiría, carece de fundamentación alguna. Al leer en la declaración escrita por los *wixaritari*, la concepción del Estado está radicalmente alejada de lo que éstos exponen: se trata de una penetración con el espacio, en un lenguaje espiritual y naturalista. Sin embargo, el lenguaje del Estado Federal emplea palabras que se convierten en sus muletillas para convencer de la importancia que le dan a la cultura: “libertad”, “preservar” y “marco jurídico”.

Además de lo anterior, si el evento o dicha esfera de acción social (Bajtín, 1989) no está constitucionalizada o formalizada por la visión del Estado Federal sobre las culturas, éstas no tienen validez ni siquiera ciudadana. Pero para dimensionar los alcances de las implicaciones, el Estado Federal no tiene confianza en la cosmovisión de las culturas, ya que necesitan tener su autorización para que sea una zona sagrada, tal y como se explicita en (9). La cosmovisión de los *wixaritari* no tiene validez oficial y por lo tanto, no tiene protección, no hay respeto a lo que ellos han promulgado por tradición:

9. Es por ello que el Secretario Elvira ha anunciado que se han iniciado todos los trabajos de los estudios para identificar los ecosistemas, su biodiversidad, así como los valores y servicios ambientales, con el concurso también de las autoridades de Antropología e Historia a fin de proceder a la declaración del área natural protegida de la federación. Es

decir, que vamos a contar con el más alto estándar de protección en todos los sentidos y con la participación directa de las comunidades para que de aquí en adelante toda esta zona y toda esta área esté precisamente protegida de su explotación (DiscSegob).

En otras palabras, las funciones del Estado Federal son las que permiten y autorizan que los ciudadanos estén protegidos en pensamiento, ideología y formas de referenciar el mundo. En el momento en que no coincide con una cultura “oficial”, entonces tendrá que ser evaluada, estudiada para saber hasta dónde se “preserva” y se “protege”. Con base en ello, cobrarían relevancia los significados que la cultura tiene de su espacio, el mismo que en la teoría del Estado Federal, no se comparte. En la enunciación (9), por sus mencionados matices, tiene implicaciones de poder.

Es indiscutible que el concepto de cultura e identidad están expresados bajo connotaciones que provocan el ruido o, mejor dicho, la ambigüedad del mensaje. Léase más enunciaciones como ejemplo:

10. Pero no solamente estamos ya claros, todos, por consenso, de cuáles son las áreas que tenemos que proteger y qué preservar; además, en un evento histórico y como ya lo ha anunciado el Secretario Bruno Ferrari, la empresa canadiense First Magestic Silver ha cedido el área de su [ininteligible] minera en los lugares sagrados del pueblo wixarika.(DiscSegob)

Resulta relevante analizar la manera de expresar esta emergente acción o gestión del Secretario Bruno Ferrari: se encuentra expresado el adverbio “ya” (10) el cual codifica, según los términos de Modelos Mentales (Van Dijk, 2000), una realización que inicia desde este punto temporal en adelante; parafraseando una de las posibles interpretaciones: “de ahora en adelante estamos claros de cuáles son las áreas que tenemos que proteger y qué preservar”. Esto es, si no hay claridad, entonces aunque sea suelo del Estado Fede-

ral no se va a proteger, y aunque una cultura indígena por tradición tenga determinado territorio como santuario, como protegida, o lo que en su cultura tenga relevancia, en cualquier momento puede ser transgredida por no haber una claridad en las leyes constitucionales.

De estos tres discursos, el DiscSegob resulta la punta del iceberg, puesto que ante misivas, movimientos contra las acciones de la gestión del gobierno<sup>5</sup>, ésta aparenta estar ante el desconocimiento o en supuesta ignorancia del porqué piden los *wixaritari* se devuelva el territorio concesionado: con “ya”, el gobierno expresa un mensaje que implica “el tenemos solucionado el problema”. Es indiscutible entender el cómo se codifica el poder en el lenguaje desde la postura política, y sobre todo de cómo se gestiona: antes no, pero ahora sí; antes lo ignorábamos, pero ahora no.

Lo anterior se refuerza con varias enunciaciones retóricas o bien argumentativas claramente perlocutivas: convencer a los receptores de la preservación de la cultura indígena por parte del Estado. El mismo Presidente Felipe Calderón Hinojosa se hace llamar “Presidente indigenista” (DiscPr), y sobre todo el leit motiv de toda su gestión: el slogan “Vivir Mejor”. Éste a diferencia del DiscSegob lo explicita en todo momento:

11. [...] estrategia de Vivir Mejor, queremos verdaderamente que los beneficios lleguen a ustedes, queremos por ejemplo que en sus casas donde hoy sus pisos son de tierra haya mejor piso de cemento para que los niños no se enfermen con la tierra, para que puedan vivir con más dignidad, queremos que en sus casas los fogones que hoy consumen mucha leña y llenan de humo los hogares y enferman a las mujeres que todavía jóvenes padecen hoy de los pulmones y de cáncer y queremos que hoy tengan estufas, que puedan hacer el almuerzo con tres o cuatro leños y que esos no contaminen en los hogares. [...] en la estrategia de vivir mejor, vamos a apoyar fuertemente los proyectos productivos [...] eso es lo que yo quiero y precisamente en las zonas se-

rranas es donde quiero trabajar más (DiscPr).

Mientras que, en el DiscSegob, la forma más sencilla de demostrarlo es explicitando su interés en la comunicación: el diálogo abierto (en el que se puede connotar que en cualquier momento se atienden las misivas, las dudas y los comentarios) y la atención a los mensajes de los ciudadanos (independientemente de la cultura). Es decir, todo acto comunicativo es sinónimo de democratización, y por ende no habrá coerción en el lenguaje del gobierno. Esto se puede notar en las siguientes enunciaciones:

12. Por instrucción del Presidente de la República todos los funcionarios de su gobierno nos hemos abocado a escuchar atentamente la voz de las comunidades indígenas y a impulsar el desarrollo de sus habitantes, tomando como premisa, siempre, el consentimiento, la participación y la labores propios de nuestros pueblos originarios.[...] En este marco, por instrucciones del señor presidente, la secretaria de gobernación a mi cargo, ha impulsado el diálogo abierto, franco, comprometido, constructivo para resolver las demandas del pueblo wixarika. [...] México es un país, en donde todos, absolutamente todos tenemos un espacio, para expresar nuestras convicciones, nuestras tradiciones, nuestras opiniones [...]. En el México democrático, que hemos construido todos durante décadas, caben siempre todas las expresiones, y todos nos enriquecemos del ejercicio de las libertades en el marco de la ley (DiscSegob).

Esto es, el reconocimiento de las acciones, los factores y el ejercicio de la comunicación son intrínsecos para el ejercicio de la administración, como se lee en los ejemplos de (12). Las significaciones del mensaje son más interesantes cuando: “En el México democrático [...] caben siempre todas las expresiones”, en el que el verbo “caber” implica que lo fundamental en la democracia no es la comunicación o “el diálogo abierto”, sino otras consideraciones; pero hay espacio, siempre y cuando estén en “el marco de la ley”, fuera de

ella no. Las implicaciones evidencian la relevancia en el receptor: al decodificar “cabén”, en cualquier momento pueden decidir que no y la postura dictatorial o tirana podría ejercerse sobre un asunto.

Con lo mencionado con Bierregaard y col. (2009), los conceptos de cultura y nación no van de la mano. El Estado Federal, idealmente, se encarga de “entender”, “comprender” y “respetar” las culturas que integran la Nación; sin embargo, con las implicaciones de la anterior enunciación se puede ver el interés administrativo: “bajo el ejercicio de poder del Estado decido cuáles son las áreas que debemos proteger, no la que las culturas nos indiquen”; el trasfondo y lo relevante del mensaje se orienta a que las áreas que el Estado Federal no proteja serán “entregadas”, “convenidas”, etc. con fines empresariales, pertinentemente en este caso, con cuestiones de globalización y no de cultura local. Nótese en el contraste de enunciaciones:

13a. Se construye el mapa consensado de toda la zona sagrada de los pueblos wiraxika y se inician los trabajos para declarar, a la brevedad esta zona, como área natural protegida de la Federación. Esos son los avances (DiscSegob).

13b. Quinto. Declaremos que este encuentro es trascendental e histórico por la estrecha relación cultural que nos hermana por que el camino espiritual está guiada por el mismo color del maíz del venado y del jícuri (DiscWix).

Ambas expresiones “declaran” desde su posicionamiento dentro de la gestión del Estado. Por un lado, el verbo es empleado por los wixaritari de manera “simbólica”, en la que convergen todas las intenciones comunes sobre su cultura, para que queden de alguna manera “consolidados” en la defensa de su territorio. Pero, por el otro, toma mayor dominio de poder cuando es mencionado en el DiscSegob ya que es ejercida por el Estado Federal y no lo hace cualquier administración con

un posicionamiento en jerarquía subordinada, tampoco lo hace una cultura indígena para preservar su propia cosmovisión dentro de la Federación.

### Conclusión

Las esferas de actividades diversas (Bajtín 1989), como se ha visto, se presenta de manera opuesta en los diferentes tipos de textos. El análisis del discurso expuesto arriba, un texto político, se muestra el cómo dicha esfera no expresa los intereses o la identificación de la otra, la *wixarika*. En otras palabras, se presenta en un discurso el contraste de cosmovisión entre culturas. Como no hay una identificación entre los valores creados por el mundo de cada esfera, se puede hablar sobre una confrontación cultural: la oficial y la indígena. No porque se viva en una nación, el Estado Federal tiene que compartir los valores de identidad; sin embargo, se espera lo opuesto: las expectativas sobre el trabajo, la gestión y la administración de quienes conducen el Estado son aquellas que tengan que ver con la defensa a priori (sin cuestionar, ni estudiar) sobre lo que dice la cultura indígena de sí misma.

En lo anterior, otro rasgo de cultura se opone al concepto de Nación o bien el que manifiesta el Estado Federal: tradición contra discurso oficial. En este último es donde emplea su recurso inherente: el poder. Para poder demostrar que las decisiones del Estado Federal, parten del argumento del “bien común”, tiene que elaborar un discurso que pueda ser decodificado, interpretado y asimilado bajo los intereses de la otra cultura; contrario a la retórica, sus discursos tienen otras implicaciones: al no autorizar las demandas del pueblo *wixarika* el mismo gobierno está ejerciendo mediante un lenguaje oficial, protocolario y por lo tanto de “apego o marco de la ley”, su derecho a imponer su cosmovisión y sus intereses sobre la otra. Gracias a dicho poder manifestado en su lenguaje, el posicionamiento que ocupan en

la comunicación es inminente: sus decisiones serán las determinantes para que una cultura sea respetada o considerada como parte de una cultura nacional.

Las superestructuras son básicas en sendas situaciones comunicativas o esferas discursivas: las misivas del más bajo en la jerarquía comunicativa necesitan estar sustentadas en decretos basados en su cosmovisión y de comunes acuerdos entre los miembros, para lograr un carácter lógico de poder cultural. En los discursos políticos, mencionar los slogans de gestión es básico, ya que al hacerlo se autoparafrasean; mientras más se repiten las acciones, se convierten en verdades.

Lo anterior evidencia que la posición de los emisores en cada uno de los discursos es eminentemente inequitativa. Cada una a partir de su estrategia retórica (el Presidente Felipe Calderón Hinojosa: “protege”, “combate la pobreza”, “apoya la cultura y el pueblo”; la del Secretario Alejandro Poiré: “legitimar”, “resguardar”, “preocuparnos”; la *wixarika*: “legitimarse entre ellos para poder resguardarse”) toma posesión a partir de dichas formas de lenguaje: si uno dice que “protege” es porque se sabe en una jerarquía superior y tiene la ventaja en los actos perlocutivos (mismos que son cuestionados, pero no contradichos); el Disc-Seg legitima dichos actos y los pone en ejecución, lo que lo coloca en una escala intermedia entre el anterior y el que viene: la cultura indígena. Con esto, se visualiza cuál es el comportamiento de los discursos y el cómo siempre está en desventaja el de las culturas indígenas o bien de alguna organización ciudadana (aunque se defienda y, en sentido común, sea razonable).

Con todo ello, las estrategias retóricas en los discursos enmarcados en una situación política de Estado Federal son antidemocráticas y, por ende, con faltas de gestión. El poder en el lenguaje hace resaltar cuál es el más débil de la gestión o el que se encuentra en la escala inferior de la comunicación. Lo interesante de los discursos de poder es

que hacen resaltar en los otros matices subversivos, que en ocasiones no los tiene.

### Notas

1. Para resumir las formas morfológicas de singular y plural de la palabra “huichol/huicholes” en dicha lengua es: wixarika, “huichol”; wixaritari, “huicholes”.
2. Todas las grabaciones fueron encontradas en el sitio de <http://www.youtube.com>.
3. Información extraída del Blog del Movimiento Wirikuta <http://salvemoswirikuta.blospot.mx>
4. Problema del conocimiento de la gramática de la lengua: wixaritari (“huicholes”) y no \*wixarikas (agramatical para la lengua). En esta expresión, el descuido manifiesta la ausencia de asesoramiento lingüístico para dirigirse al grupo cuya lengua materna no es el español.
5. Ídem, sólo que ahora no es inteligible la pronunciación de [-s]; por tal, no se transcribe.

### Referencias bibliográficas.

- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford university press.
- Bajtín, Mijail Mijailovich. (1989) *Estética de la creación verbal*; México: Siglo XXI.
- Beuchot, Mauricio. (2004). *La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. México: FCE.
- Bierregaard, T. y col.. (2009). “Critical analysis of intercultural communication research incross-cultural management Introducing newer developments in anthropology”, en *Critical perspectives on international business*, Vol. 5 No. 3. Emerald Group. Pp. 207-228
- Grice, H. P. (1975). *Lógica y Conversación. La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Pierce, Charles. (1988). *El hombre, un signo*. Barcelona: Crítica.
- Ricoeur, Paul. (1976/2006). *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI.
- Seassure, Ferdinand. (1964). *Curso de lingüística general*. Argentina: Editorial Losada.
- Searle, John R. (1986). *Actos de habla*. Ediciones Cátedra
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson, (1986/1994). *Relevance: Communication and Cognition*. Madrid: Visor.
- Van Dijk, T. A. (2000) “El estudio del discurso” en *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa. pp. 21-65.
- Van Dijk, T. A (2001). “Multidisciplinary Critical Discourse Analy-

sis: a plea for diversity” en Ruth Wodak. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage Publications.

Van Dijk, T. A(2008). *Discourse and context: A sociocognitive approach*. UK: Cambridge University Press.

Wilson, Deirdre y Dan Sperber. (2004). “La Teoría de la Relevancia” en *Revista de Investigación Lingüística*, Vol. VII - 2004. España: Ediciones de la Universidad de Murcia. pp. 237-286